



Cargo.

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

- 9 JUN 2017



Resolución Consejo de Facultad N° 064-17-CF-FCCAA-UNP  
Piura, 05 de junio de 2017.

### VISTO:

La solicitud presenta por los alumnos Chen Niño Estefani del Pilar, Díaz Villalita Matilde Esther Celinda, Espinoza Pulache Ingrid Lisbeth, Gálvez Sánchez Ceci Yoani, Hernández Bayona Carmen Estefanía, Macalupu Panta Rosemary Yasmin de la Facultad de Ciencias Administrativas solicitando autorización para llevar curso Dirigido Macroeconomía, durante el Primer Semestre Académico 2017.

### CONSIDERANDO:

Que, los recurrentes se encuentran en condiciones de alumnos egresantes

Que dicha asignatura es requisito de graduación

Que de acuerdo a los art. 91°, 92° y 93° del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 26 de mayo 2017, se ratifica el acuerdo N°6 de fecha 19-05-17 de Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas, otorgar el curso en calidad de DIRIGIDO, a catorce (14) alumnos.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, en uso de sus atribuciones que le confiere la Ley, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura.

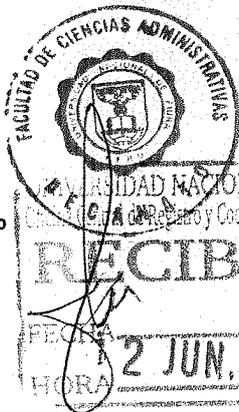
### SE RESUELVE

1. OTORGAR a los alumnos **CHEN NIÑO ESTEFANI DEL PILAR, DÍAZ VILLALTTA MATILDE ESTHER CELINDA, ESPINOZA PULACHE INGRID LISBETH, GÁLVEZ SÁNCHEZ CECI YOANI, HERNÁNDEZ BAYONA CARMEN ESTEFANÍA, MACALUPU PANTA ROSEMARY YASMIN**, el curso de **MARCRONECONOMIA** en calidad de **DIRIGIDO**, durante el Primer Semestre Académico 2017 I.
2. ENCARGAR la conducción del mismo al profesor Econ. **JOSE BANCAYAN RUIZ**.
3. ESTABLECER que el curso tiene la misma duración de los cursos ofrecidos regularmente, de acuerdo al calendario academismo establecido.
4. CARGAR dicha asignatura al Primer semestre 2017

### REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

(Fdo.) Dr. ALFREDO HERRERA FARFAN Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Dra. RAYNELDI FARFAN SANCHEZ (Secretaria Académico).

- c.c.:
- OCRCA (2)
  - Interesado
  - Legajo alumno
  - Archivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Dr. José Alfredo Herrera Farfán  
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Dra. Rayneldi Farfán Sánchez  
SECRETARIA ACADEMICA

Herrera

PCR